

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Educación Física para alumnos con Necesidades Educativas Especiales**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA					
CÓDIGO: 1461125		PLAN DE ESTUDIOS: 2000		TIPO: TRONCAL	
Créditos totales		Créditos teóricos		Créditos prácticos	
LRU	HORAS ECTS	LRU	HORAS ECTS	LRU	HORAS ECTS
4,5	112,5	3	75	1,5	37,50
CURSO: Segundo		CUATRIMESTRE: Segundo		CICLO: Primero	

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO/S RESPONSABLE/S		
DEPARTAMENTO/S: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA y CORPORAL		
ÁREA/S: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL		
E-MAIL : <a href="mailto:dexpremu@ugr.es">dexpremu@ugr.es</a>	TF: 958243954	FAX: 958249053
URL WEB: <a href="http://www.ugr.es/local/demuplac">http://www.ugr.es/local/demuplac</a>		

**DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA**

1. DESCRIPTORES SEGÚN BOE: Desarrollo motor y perceptivo-motor en niños con minusvalías. Actividades físicas adaptadas a niños con minusvalías.

**2. SITUACIÓN**

2.1- La asignatura en el contexto de la titulación	<p>La asignatura, como materia troncal de la especialidad, ocupa un espacio importante dentro de la Educación Especial pues es la única que basa sus competencias en los aspectos esenciales de la motricidad.</p> <p>El movimiento humano y las distintas formas en las que se manifiesta, (actividades de la vida diaria, recreación, competición, rehabilitación y readaptación) afecta de modo particular a los niños en edad escolar que presentan algún tipo de anomalía en su desarrollo motor.</p> <p>El futuro profesional que cursa esta especialidad debe adquirir unas competencias básicas que le capaciten para atender situaciones que, en este sentido, debe atender en el ejercicio de su profesión, tanto en el marco escolar ordinario como en centros específicos, talleres ocupacionales, servicios de apoyo a la integración, hospitales o centros de ocio.</p>
2.2. Recomendaciones	<p>Se pretende que el alumnado que cursa la especialidad adquiera conocimientos básicos sobre la Educación Física Escolar y conozca las diferentes posibilidades que la actividad motriz, en sus diferentes formas de manifestación, ofrece para mejorar el proceso de integración/adaptación en la escuela, de aquellos alumnos y alumnas que padecen algún tipo de discapacidad.</p>

**3. COMPETENCIAS**

3.1. Competencias transversales genéricas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de organización y planificación.</li> <li>- Resolución de problemas.</li> <li>- Toma de decisiones.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad.</li> <li>- Compromiso ético.</li> <li>- Aprendizaje autónomo.</li> <li>- Adaptación a nuevas situaciones.</li> <li>- Creatividad.</li> <li>- Iniciativa y espíritu emprendedor.</li> </ul>
---	---

<p>3.2. Competencias específicas</p>	<p><b>Cognitivas (Saber):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Poseer conocimientos básicos para desarrollar y aplicar las adaptaciones necesarias en el currículum propio de Educación Física.</li> <li>- Conocer aspectos que relacionan la actividad física con el ocio y la recreación para establecer bases de utilización del tiempo libre de las personas con NNEE.</li> </ul> <p><i>Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser capaz de acometer a iniciativa propia, y/o en colaboración con el resto del profesorado, la planificación, el desarrollo y la evaluación de una respuesta educativa, desde el ámbito de la actividad físico-deportiva, para el alumnado con NNEE.</li> <li>- Contribuir, a través de su acción educativa desde el ámbito de la Educación Física y el Deporte, a la mejora del proceso integrador y de la calidad de vida del alumnado con NNEE.</li> <li>- Colaborar eficazmente y de forma preactiva con los equipos de apoyo del centro o de la comunidad, especialmente con los equipos o departamentos de orientación.</li> <li>- Ser capaz de determinar las NNEE del alumnado en el ámbito de la motricidad así como el grado y la duración de las intervenciones, las ayudas y los apoyos requeridos para promover el aprendizaje de los contenidos.</li> <li>- Detectar y analizar las posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con NNEE en el entorno del centro y en sus instalaciones así como en su contexto.</li> <li>- Participar eficazmente en procesos de mejora escolar dirigidos a introducir innovaciones que promuevan una mejor respuesta educativa a la diversidad del alumnado.</li> <li>- Establecer un sistema de comunicación con las familias para establecer criterios de actuación coherentes e implicarlas en la dinámica de las actividades físico-deportivas de sus propios hijos.</li> <li>- Coordinar y asesorar al resto del profesorado sobre aspectos relativos a esta área de conocimiento.</li> <li>- Evaluar de forma continua, formativa y global el desarrollo y aprendizaje individual del alumnado de 6 a 12 años, introduciendo, si fuera necesario, medidas de compensación e integración educativa.</li> <li>- Promover y participar en actividades complementarias dentro y fuera del recinto educativo.</li> </ul> <p><i>Actitudinales (Ser):</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia la diversidad del alumnado promoviendo esa actitud entre las personas con las que se trabaje más directamente.</li> <li>- Ser sensible a la realidad social y multicultural y desarrollar estrategias de atención a la diversidad utilizando las actividades físico-deportivas como núcleo de unión entre culturas.</li> <li>- Comprometerse en actuaciones, especialmente con actividades físicas y deportivas para desarrollar la igualdad de oportunidades y compensar las desigualdades de origen que afectan a la infancia.</li> <li>- Comprometerse con la necesidad de adoptar un estilo de vida activo basado en la adquisición de buenos hábitos que contribuyan a la mejora de la calidad de vida.</li> </ul>
--------------------------------------	--

#### 4. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE PROCEDIMIENTO O CRITERIOS DE ACTUACIÓN

Se pretende que el alumnado conozca la tipología de las principales alteraciones motoras, psíquicas, perceptivas,... del ser humano, en sus distintos grados, así como los criterios y/o técnicas de intervención que, desde el campo de la Educación Física en la etapa escolar, se ofertan para favorecer la autoaceptación y la integración plena en la comunidad escolar, familiar y social.

Así pues, tras cursar la asignatura el alumnado debe:

- Haber adquirido conocimientos básicos sobre la teoría y la práctica de la Educación Física Escolar
- Conocer el ámbito general de la Educación Especial.
- Conocer el desarrollo perceptivo y motor del alumnado con NNEE.
- Comprender las posibilidades que la actividad motora ofrece para el contribuir al desarrollo personal y social del alumnado con capacidades diferentes.
- Aplicar diferentes criterios de adaptabilidad en las tareas específicas de la Educación Física Escolar.
- Elaborar y experimentar ejercicios, juegos y deportes adaptados al alumnado que presenta diferentes tipos de alteraciones.

## 5. CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### BLOQUE I: LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

- 1.- Aspectos teóricos de la Educación Física.
- 2.- El diseño curricular de la E. F. en Educación Primaria.
- 3.- Las habilidades motrices.
- 4.- Las capacidades físicas.
- 5.- El juego. Contenido y método.

### BLOQUE II: LA EDUCACIÓN ESPECIAL.

- 6.- La Educación Especial. Principios y Modelos de integración.
- 7.- Clasificación general de las deficiencias. Criterios.

### BLOQUE III: LA ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA.

- 8.- La Educación Física Especial (AFA).
- 9.- Las Actividades Físicas y los Deportes adaptados.

### BLOQUE IV: DEFICIENCIAS Y ACTIVIDAD MOTRIZ.

- 10.- Deficiencia mental y el desarrollo motor.
- 11.- Actividad motriz y deficiencia mental.
- 12.- Desarrollo motor y actividad motriz en la discapacidad motora.
- 13.- Desarrollo motor y actividad motriz en las deficiencias sensoriales.
- 14.- Otras alteraciones (fisiológicas, médula espinal, etc.) y su relación con las actividades físico deportivas.

## 6. METODOLOGÍA

**A.- Para los contenidos teóricos:** serán expuestos y debatidos en clase por el profesor y el alumnado. Se facilitará al alumnado fuentes documentales para que puedan ser contrastadas y debatidas en clase.

Además se ofertan, para el trabajo autónomo del alumnado, las siguientes opciones:

-Trabajos específicos complementarios: El alumnado, organizado en pequeños grupos, realizará un trabajo con carácter obligatorio, y tantos como desee con carácter voluntario, sobre alguno de los aspectos que se recogen en la siguiente oferta:

\* Preparación, exposición y debate de trabajos, temas, o parte de los mismos, en clase, previa orientación y concertación con el profesor.

\* Recopilación de literatura específica: libros y capítulos de libros, artículos diversos de prensa diaria, de revistas, de páginas web,... y su comentario crítico.

\* Federaciones de Deportes Adaptados: a través de las distintas federaciones recoger información sobre los distintos deportes, eventos, reglamentos, etc.

\* Experiencias en centros de enseñanza. Informes-Memoria con soporte audio-visual.

\* Elaboración de unidades didácticas de Educación Física con adaptaciones.

\* Informes sobre Cursos, Seminarios, Jornadas, Congresos, etc. relacionados con los contenidos de la asignatura.

\* Otros... previa entrevista y orientación del profesor.

**B.- Para los contenidos prácticos:** se realizarán sesiones simuladas de Ed. Física para conocer en la práctica los contenidos teóricos de la materia. En la medida de lo posible se llevarán a cabo adaptaciones a los distintos tipos de minusvalías y se negociará la asistencia de personas con NNEE a nuestras sesiones prácticas. Esta opción implica la asistencia obligatoria a las clases, desarrollando las actividades que se indiquen en su momento orientadas y tutoradas por el profesor.

- El alumnado participará en el diseño y desarrollo de, al menos, una actividad propuesta en una situación real del contexto escolar de Educación Especial.

7. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNO/A	
ACTIVIDADES	
7.1. Actividades Gran Grupo dirigidas por el docente	30 horas ( 20 teóricas y 10 prácticas)
7.2. Actividades Pequeño Grupo dirigidas por el docente	15 horas (10 teóricas y 5 prácticas)
7.3 Actividades Autónomas del alumno/a	67,5 horas (30 en grupo y 37,5 individual)
Observaciones:	

8. EVALUACIÓN	
<b>Criterios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos teóricos asimilados.</li> <li>- Calidad y cantidad de los trabajos específicos complementarios.</li> <li>- Asistencia y participación activa en las sesiones prácticas.</li> <li>- Participación en el diseño y desarrollo de las actividades llevadas a cabo en el contexto real de enseñanza.</li> </ul>
<b>Instrumentos y técnicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contenidos teóricos: Habrá un examen en la fecha establecida oficialmente. Esta prueba representa el 50% de la nota final.</li> <li>- Prácticas de enseñanza: representa el 25% de la nota final la asistencia y participación en dichas sesiones que será obligatoria, y por lo tanto habrá control de asistencia.</li> <li>- En estas prácticas de enseñanza se contempla, al menos, una salida para organizar y desarrollar prácticas de campo. Se acuerdan al comenzar el curso académico con centros de Educación Especial de la ciudad de Granada o de la provincia. Su asistencia es obligada.</li> <li>- Trabajos específicos complementarios: Representan el 25 % de la nota final y, en todo caso, los presentados con carácter voluntario servirán para "ajustar" la nota final en función de la calidad de los trabajos realizados.</li> </ul>
<b>Criterios de Calificación</b>	<i>La valoración en relación a la calificación se refleja porcentualmente en el apartado anterior. Esta valoración tiene carácter sumatorio para obtener la nota final.</i>

**9. BIBLIOGRAFÍA:**

<b>GENERAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ARRÁEZ, J.M. LÓPEZ, J.M. ORTIZ, M.M. y TORRES, J. (1995). Aspectos Básicos de la Educación Física en la Educación Primaria. Manual para el Maestro. Sevilla: Wanceulen.</li> <li>- LINARES, P. (1993). Fundamentos psicoevolutivos de la Educación Física Especial. Universidad de Granada.</li> </ul>
<b>ESPECÍFICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ARRÁEZ, J.M. AMBEL, L., MARTÍN, M. y RODRÍGUEZ, A. (1993). La Mejora de la Condición Física en los Deficientes Psíquicos. Málaga: Unisport.</li> <li>- ARRÁEZ, J.M. (1998). Teoría y praxis de las adaptaciones curriculares en Educación Física. Archidona (Málaga): Ed. Aljibe.</li> <li>- GARCÍA DE MINGO, J. (1992). Actividades Físicas y Deporte para Minusválidos. Madrid: Ed. Campomanes. S. L.</li> <li>- HERNÁNDEZ, J. (1996). Torpeza motriz. Barcelona: EUB.</li> <li>- LÓPEZ, P.A. (2000). Ejercicios desaconsejados en la actividad física. Barcelona: INDE.</li> <li>- MARTÍN, F. y MARTÍN, F. (1988). Educación Física y Deportes para minusválidos psíquicos. Barcelona: INDE.</li> <li>- ORLICK, T. (1990). Libres para cooperar, libres para crear. Barcelona: Paidotribo.</li> <li>- PICQ, L. y VAYER, P. (1977). Educación Psicomotriz y retraso mental. Barcelona: Editorial Científico Médica.</li> <li>- RÍOS, M. ((2003). Manual de Educación Física Adaptada al alumnado con discapacidad. Barcelona: Paidotribo.</li> <li>- RUIZ, L.M. (1987). Desarrollo motor y actividades físicas. Madrid: Gymnos.</li> <li>- SARMIENTO, J.C. y ARRÁEZ, J.M. Un instrumento para diagnosticar necesidades educativas especiales en el ámbito motor. En: LINARES, P.L. y ARRÁEZ, J.M. (Coords). Motricidad y Necesidades Especiales. Granada. AEMNE.</li> <li>- SIMARD, C.; CARON, F.; y SKROTZKY, K.(2003). Actividad Física Adaptada. Barcelona: INDE.</li> <li>- TORRALBA, M.A. (2004). Atletismo Adaptado para personas ciegas y deficientes visuales. Barcelona: Paidotribo.</li> </ul>

#### **10 CALENDARIO Y/O CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA**

La asignatura se imparte durante el segundo cuatrimestre del curso académico. Las clases teóricas se impartirán en el aula base de la especialidad para todo el grupo. Las prácticas se realizan en el pabellón polideportivo de La Cartuja y para ello el grupo se dividirá en dos partes iguales siguiendo el orden alfabético y sorteando, al comenzar el curso, el orden, que se mantendrá durante todas las sesiones. Para las clases prácticas es obligatoria la indumentaria deportiva, especialmente el calzado. Se incluyen como prácticas de enseñanza la participación en eventos que guarden estrecha relación con los contenidos de la asignatura y que serán anunciados con suficiente antelación.

En el mes de Mayo se programan una o dos actividades en el contexto real de enseñanza previa negociación con los centros.